

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****19736** GRUP OIL, S.A.**REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAPITAL SIMULTÁNEOS**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de GRUP OIL S.A., celebrada el 26 de mayo de 2009 ha acordado:

-Reducir el capital social de la compañía, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas en base al Balance cerrado, auditado y aprobado el 31 de diciembre de 2008, en la totalidad de su cuantía actual ascendente a DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS SIETE EUROS (200.207,00 Euros), quedando, en consecuencia, reducida a CERO EUROS (0,00 Euros) la cifra del capital social.

-Ampliar simultáneamente el capital social de la compañía en la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (240.000,00 Euros), mediante la emisión de 240.000 nuevas acciones al portador, de serie y clase únicas, iguales, con un valor nominal de UN EURO (1,00 Euro) cada una de ellas y un precio de suscripción de UN EURO CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (1,67 Euros) por cada acción, correspondiendo SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (0,67 Euros) por acción a prima de emisión; numeradas correlativamente del 1 al 240.000 que deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción.

-Los actuales accionistas tendrán derecho de suscripción preferente en la ampliación acordada, pudiendo suscribir el mismo porcentaje de acciones nuevas que el que tuvieran en el capital social anterior, y debiendo ejercitar este derecho en el plazo de UN MES desde la publicación de este anuncio, mediante comunicación a la sociedad e ingreso del importe de la suscripción en la cuenta bancaria que la misma facilitará a tal efecto.

-En consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales de la compañía tendrá la siguiente nueva redacción: "Artículo 5.º- CAPITAL SOCIAL.- El capital social se fija en la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (240.000,00 Euros) representado por una serie única de un número total de 240.000 acciones al portador, iguales y de un valor nominal de UN EURO (1,00 Euro) cada una, numeradas correlativamente del 1 al 240.000 ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas."

ARANDA DE DUERO, 1 de junio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración M. Julián Mateos Cuesta.

ID: A090044694-1